CAPILLADA 177. SETIEMBRE 10 DE 1839,

## FR. GERUNDIO.

Si quis dixerit hodie in nostra Hispania non transisse cuaresmam jamque esse pascuam; ¡ Infelix ille! anathemata sufrat mille atque mille.

Si algun pobre dijere que ya en España no pasó la cuaresma y hoy todo es pascua; sobre él, lo juro, caerán mil anatemas de Fr. Gerundio.

CONC. 6. GERUND.

Sea entre todas las cosas bendito y reverenciado..... el convenio celebrado entre Espartero y Maroto. Le doy mi voto.

Amados fieles mios . Milores y señores: de los inumerables estravios. y entre el largo catálogo de errores que de contino la opinion padece, y en que incurren los hombres de contino. ninguno me parece mas craso y mas supino que el que hoy por toda España se difunde. y horriblemente cunde en rápido progreso hasta ocupar las testas de mas seso: Los legos y los sabios, ministros y aguadores, los que tienen la leche entre los labios. los viejos y vetustos senadores, las mugeres, los hombres circunspectos, los diputados nuevos, los reelectos, cangrejos y anarquistas, y lo que es aun peor , los periodistas , todos por hecho dan que en esta tierra el término se acerca de la guerra. Los poetas en versos se descuajan, y en himnos á la Paz de descerrajan. Yo pienso de otro modo, que es Fr. Gerundio singular en todo.

La paz! Fatal error! Si yo estuviera dó la Reina Regente la bumilde voz de un reverendo oyera, con acento vehemente dijerala: "Senora, ·La guerra empieza ahora. · Que esa especie de Paz tan lisongera, •juraros puedo á fé de sacerdote (que aunque me veis, Señora, con bigote (1) y poblada patilla , que en gente de cordon y de capilla es fuerza confesar que no está en uso, no pasa de un abuso que hago de mi sagrado ministerio por parecer mas sério ) «que esa especie de paz tan lisonjera eque anda de boca en boca y gente en gente, ces, Señora, invencion de algun demente,

ó del cráneo salió de algun tronera.
Creedme á mi, Schora,

· la guerra empieza ahora.

-Y no estrañeis que piense de este modo,

<sup>(1)</sup> Le gasta en efecto mi paternidad. Y aunque muchos curiosos han observado que desde la ésoca en que
empezó à ver la luz pública mi bigote datan las ventajas
de nuestras armas, y à su influencia quieren atribuir la
conclusion de la guerra, mi Paternidad no tiene tal presuncion, porque podrá muy bien haber sido una coincidencia casual. Sin embargo me dicen que si los navarros
tardan en sujetarse, debo obligar à Tirabeque à que se
deje tambien su bigote.

e que es Fr. Gerundio singular en todo! Ay! que de mortandades dejará en remembranza á las edades. el convenio del Duque con Maroto! Qué de estragos sin coto! Cuánta sangre la historia del héroe tentra de la Victoria! Ay cuánto de matanza encerraba el abrazo que se dieron en siguo de alianza cuando de Paz el trato concluyeron ! Que hay abrazos funestos y fatales. Ay qué de crudos males! ay qué de mortandad, qué de deguellos se encerraban en ellos! En montes y en cabañas, en sotos y en montañas, y en ciudades y en villas y en lugares víctimas el acero hara a millares! Alli la carabina y la escopeta aqui el cuchillo, el tajo y la macheta: Ahora empieza la guerra y el estrago, que lo que hubo hasta aqui solo fue amago: Canten otros la Paz con mil amores, yo cantaré la guerra y sus horrores. La cantaré á mi modo, que es Fr. Gerundio singular en todo.

Sí; temblad, infelices, polluelos y pichones, conejos y faisancs y perdices, pabipollos, gallinas y capenes. Ay cuánto de esterminio se os prepara á costa del tratado de Vergára! Que no habrá palomar aspillerado, ni corral artillado, ni gallinero fuerte libre de los horrores de la muerte. Aqui la degollina empezará un Cabrena de cocina, bien con el corbo alfange haga el degüello, bien os retucrza el cuello, para que allá un Palittos os mutile tajada por tajada, ó de su inquisicion en los hornillos, cual si él fuese un Tomas de Torquemada y vosotros hereges verdaderos, os ponga á asar enteros. Abora empieza la guerra y el estrago, que lo que hubo hasta aqui solo fue amago: Canten otros la paz y sus bellezas, yo cantaré la guerra y sus fierezas.

Al fin el Pretendiente, su causa ya perdida, logrará escabullirse santamente, y en reino estraño encontrará acogida:
que nunca falta al malo
quien le dé proteccion en vez de palo.
Solo para vosotros no hay indulto;
ni transacion, ni fueros, ni amnistia;
que dó quier escurrir tentéis el bulto,
el guante os echará la policia.
Que á lo que yo voy viendo;
esta Paz se celebra manducando (1),
y á fe de reverendo;
si el furor de yantar va continuando;
no dudo se verán por escusados
los pertrechos de guerra abandonados;
pero por lo que toca
á artículos de boca;

Entretanto las clases famélicas signen con la lengua en la boca. Hay viuda á quien le ban orceido los dientes astos dias cinco pies, tres pulgadas y sjete lineas; à los

<sup>(1)</sup> Parece que en Madrid no se ha encontrado otra elase de festejos con que solemnizar los faustos sucesos del Norte, que con comer mucho. Son tantas las comidas que ha habido estos dias en la corte, que por casualidad se encontrará persona que valga dos cuartos que no haya comido en refectorio. Empezaron las Cortes; siguio la milicia nacional; la imitó el ministerio de Gracia y Justicia; han comido despues los otros ministerios: han comido las direcciones, han comido las oficinas, han comido los colegios, ha comido el Casino, han empezado a comerlas cofradias, com-n los sargentos de la guarnicion, comen los establecimientos artisticos, han comido los vascongados, hoy come el Liceo (nada digo del banquete dado antes de ayer por S. M. en palacio, porque este y algun otro de los enunciados le parecen a mi Paternidad cosa may natural y muy conducente en las actuales circonstancias). Matiana no sé quién comerá en comunidad. En fin, si hay por abi alguna corporacion que no haya hecho mediodia, que levante el dedo.

témome se descasten de repente,
y no ha de ser estraño
no hallar dentro de un año
un triste alón con que engañar un diente,
y ha de costar, lo juro,
nna pata de pollo na peso duro.
Canten otros la Paz con mil amores,
yo la guerra y el hambre y sus horrores

De esto que hoy Paz se llama, de estos contos de gloria, por autor á Maroto se proclama ó al Duque se hace autor de la Victoria. Mas ó el juicio me engaña, ó esto que llaman Paz hoy en España, ni es obra de Maroto y de Espartero, ni de los Marotistas,

cesantes se les han obstruido las narices en fuerza de oler donde guisan, y los retirados y esclaustrados están pade-ciendo una dentera horrorosa. Todos comen en celebridad de la Paz, y nadie se ha acordado basta altora de celebrar la paz con la primera obra de misericordia. Solamente en el Ateneo, à propuesta del señor Martinez de la Rosa, se acordó abrir una suscricion de 20 rs. entre los sócios para repartir los productes entre varios establecimientos de beneficencia. El hermano Martinez de la Rosa previno en su pensamiento à Fr. Gerundio, que no pudo asistir à la sesion en que se acordó: por elle le da sinceramente las gracias. Ahora mi Paternidad invita a que se abra una suscricion mas general en favor de las clases pasivas mas atratadas en sus pagos para que puedan siquie-ra comer tambien algun dis. Alguno que tenga mas tiempo libre que mi Raverencia podrá tomarse el trabajo de encargarse de la suscricion para la eual puede contar desde luego con la pobreza franciscana de Fr. Gerundio, sino á lo que yo infiero, un combinado plan de los fondistas! Mas puesto que esta guerra se tan hermosa, tan dulce y armoniosa , an roll and the v la sangre que en ella se derrama, toda es sangre de Cristo, ordi ulumania (que asi al vino en mi tierra se le llama) soldado en esta guerra yo me alisto. Siga , siga esta guerra eternamente, v eternamente viva el héroe que á los lauros de su frente añadió la corona de la oliva. La bendicion reciba que le echa Fr. Gerundio envuelto en llanto. llanto de regocijo, en el nombre del Padre † en el del Hijo † y el Espiritu † Santo,

anten -= glate duri latin - de entent de etter en a de la companya del companya de la companya del companya de la 

er ) in a commandament END VICES The second secon 

test in the second of the seco the state of the s

and a man and a second of the second of the

ACRES OF THE SALE

## AMNISTIA Y RECONCILIACION,



Yo Fr. Gerundio de Campazas y Carabanchel de abajo; aquello por la gracia de Dios y esto por la gracia de un hombre; único residuo de la familia de predicadores con capilla, gerundiador del prógimo dos veces por semana, § c. § c.

A todos los que la presente capillada leyeren 
ú oyeren leer, sabed: Que atendida la notable y 
halagüeña variacion de circunstancias que con 
asombro y sorpresa de los hombres de mas narices (inclusas las mias que son de á folio regular) 
acaba de tener lugar en este pais de cualquier cosa y siempre lo que menos se piensa; visto que la 
Paz empieza á restañar suavemente las hondas 
llagas y profundas heridas abiertas con la cuchilla de la guerra: en vista de que D. Fermin Cahallero brinda ya por la libertad y por Maroto, y 
que el ex-verdugo de Málaga Moreno reconoce y 
defiende con las armas en la mano las libertades 
patrias y el gobierno de Isabel II, señales las 
mas evidentes del triunfo de nuestra causa y de

Tomo vii.

la próxima y completa consolidacion de la Pazz siendo yo un padre de almas (aunque indigno,) y deseando dar ejemplo del espíritu de fraternidad y reconciliacion que hoy debe animar á todos los españoles; constituyéndome el Trasibulo (1) de la patria de los vice-versas;

Concedo general y completa amnistia ú olvido de todo lo pasado á todos y cada uno; de cualquier clase y condicion que seon, de los que con su conducta política ó civil han suministrado á mi reverencia materia para mis capilladas. Asi pues dando por amortizados una multitud de documentos espresivos y fehacientes de flaquezas, miserias y liviaudades de nuestros prógimos que obraban en los estantes de la celda gerundiana, he procedido en presencia y con intervencion de mi lego Tirabeque á la quema solemne de ellos como ai fuesen documentos de la deuda pública, y aun con mas formalidad que se hace la quema de estos en la plaza de la Constitucion de esta corte. En su consecuencia,

Indulto á todos los carlistas que al tiempo de la publicacion de esta capillada se hallen reconocidos y arrepentidos, de los malos ratos que en el espacio de seis años nos han dado, que no han sido pocos. Y perdono hasta al mismo Padre Huer-

<sup>(1)</sup> El primero que en Atenas hizo una ley de amnistia despues de la espulsion de los treinta tiranos.

ta, ó quien fuese el que en noviembre del año próximo pasado puso en el holetin de Oñate aquella decimita que hablando de Fr. Gerundio coneluia.

«Si tienes el cuello erguido, con mi entendimiento rudo, aunque te precias de agudo, yo te debo asegurar que has de venir à parar à las manos de un verdugo.»

Le perdono la caritativa sentencia, y si tiene verdadero dolor y arrepentimiento, le absuelvo de

culpa y pena.

Indulto á los ministros, pasados y presentes, retrógados y progresistas, las barrabasadas que á porfia y al «ruin sea el que menos haga» han estado haciendo á su sabor y talante desde .Cea Bermudez hasta San Millan.

Y ya que San Millan se me ha veuido á la pluma sin saber cómo, perdono al que aconsejara á S. M. (sea quien se fuese) el nombramiento de S. Millan para ministro de hacienda: en el bien entendido, que en este perdon hago el sacrificio mas costoso que se puede decir ni pensar. Pero no perdonaré, aunque me predicáran frailes descalzos, al hermano San Millan, si hiciese el agios-6-teos que se susnrra se intentaba hacer en el ministerio de hacienda só pretesto de atender á las

nuevas urgencias del estado. Antes bien si hiciese (lo que no creo) este ó cualquiera otro monopolio, le conmino desde luego con las penas mas severas que imponian los antiguos cánques penítenciales.

Indulto al hermano D. Juan de Dios Martin Arévalo de todos y cada uno de los infinitos nisotones que sin aprension maldita y sin temer de la bula, y sin mirar que Dios está en los cielos. ha dado á la Constitucion y á la ley electoral, cortando, rajando, tronchando, hendiendo y aserrando por lo mas sano de una y otra, a guisa de practicante loco de hospital de incurables. Le indulto hasta del delito de usurpador del sagrado nombre de S. M. para calumniar escandalosamente á nueve ayuntamientos de una provincia suponiendo representaciones hechas por ellos que ni habian soñado en hacer. Le absuelvo de tudos sus pecados ministeriales, descubiertos y por desenbrir, y supuesto el verdadero dolor de sus colpas, le ofrezco la mano de amistad y reconcilineion.

Indulto al hermano Arrazola de su circular circulada á los jueces de primera instancia: y la indulto tambien del áspero, dura, pedregoso, apedernalado, crudo, desencuadernado y apepitoria-do lenguage del Discurso de la Corona: ya fuese obra suya, como algunos piensan y yo no puedo creer de su claro talento y acreditada oratoria; ya si no lo fuese, por haberle dado el pase con

descrédito de la santa comunidad ministerial. Y le indultara con mucho gusto de estos y muchos mas en que ofendiera á Dios, porque tengo entendido (y se me ha comunicado hajo el sigilo de confesion) que le cahe una pequeña parte de la grande obra de la reconciliaciou pactada entre Espartero y Maroto, cuyo mérito es hastante para borrar cualquiera mancha ministerial de su alma, y ann le doy un millon de gracias por ello.

Indulto á los gefes políticos de Santander, Huesca, Huelva, Almeria, Leon y otros de la misma casta, raléa, harina ó calaña; de las muchas trapacerias que han empleado para lograr el triunfo electoral de los hombres de su misma casta, raléa, calaña ó barina. Por mi parte estan perdonados. La comision de actas hará lo que

crea conformarse mas con su conciencia.

Indulto al capitan general de Galicia del estado en que tiene el pais con 8,000 hombres de tropas que están á sus órdenes, dejaudo que 500 miserables facciosos se pascen y roben, talen y ascsinen, y que Fr. Saturcino tenga á los gallegos metidos en un cañamon. Esto es por lo que hace hasta la fecha. La conducta succsiva no entra en cuenta para la presente amnistia.

Indulto á los que se han divertido en destrair las puertas, ventanas y vidrieras de mi casa de S. Francisco el Grande de esta corte, boy cuartel de la Reina Gobernadora, importantes muchos pesos, haciéndome cargo de lo comun é innato que es á los cráneos españoles el árgano de la destructibilidad. Por mi parte les absuelvo de la culpa; pero en cuanto á la pena del pago de los desperfectos no está en las atribuciones de mi ministerio el podorlos absolver.

Indulto á Luis Felipe y á Mr. Molé de las simpatías que nos han dispensado para la concusion de esta guerra. Y concedo indulgencia plenaria al hermano Baldomero por haber concluido el tratado de paz sin intervenciones estrangeras, así como cien años de indulgencia con cien cuarentenas al hermano Maroto por haber dicho que para él era mas garantia la palabra de honor de un general español que todas las palabras y garantías que pudiera darle la Francia.

Finalmente, y en prueba de que la amnistia de Fr. Gernodio es sincera y universal, y de que quiere dar un ejemplo público de reconciliacion y confraternidad y olvido absoluto de todo lo pasado, indulto solemnemente á D. José Vigil de Quiñones, llamado marqués de Monte-Virgen, de aquella mala pasada que me hizo (1) y que dió principio á nuestras desavenencias; igualmente que á su amigo el escribano Balhuena, ofreciéndoles no volverme á ocupar ni aun de sus nombres (á no ser que fuese de nuevo provocado), que es todo lo mas lejos que un in-

<sup>(1)</sup> Aquella cosilla de Carabanchel.

dulto se puede estender. Dado en la celda gerundiana á 10 de setiembre de 1839.

## Articulo adicional.

Esceptuánse de la Amnistia general gerundiana los delitos de uña. Estos lejos de ser
comprendidos en el indulto, prevengo á las cortes que el cordon gerundiano y la capilla de Tirabeque estarán siempre amenazando á sus cabezas si las viesen descuidarse en exigir la responsabitidad y lanzar el anatema sobre los dilapidadores del estado cualesquiera que sean su clase y
condicion, pues para los delitos de uña: ¡oidlo,
padres de la patria! no debe haber otra alternativa que «Ó RESTITUCION Ó CONDENACION.»

## Primer portillo.

¿Señor?—Vamos, ¿qué traes tu ahora? Vendrás con algun chisme.—De manera, mi amo, que bien podrá ser chisme.—Pues mira, llegas al mejor tiempo: precisamente cuando estaba yo pensando en dar un corte á tus chismes. Ave-María purísima, señor! Un corte á mis chismes! Hasta ahi podia llegar la chanza. Piénselo vd. bien, y reflexione que es cosa muy seria.—Está bien reflexionado, Pelegrin: acabo de conceder una amnistia general ú olvido de todo lo pasado en consecuencia del convenio de los bermanos Baldomero y Maroto, y he hecho cruz y raya á todos los chismes.—Señor, vd. cruce y raye todo lo que quiera, pero lo que es mis chismes haga vd. favor de dejarlos conforme están, que pieuso que

de mis chismes no habla ningun articulo del conrenio.—Están conprendidos en mi indulto, y es
bastante: como que estaba pensando disponer que
hiciésemos una hoguera para quemarlos. Con
que abre, abre esos cojones, y saca cuantos papeles en ellos tengas, como yo sacaré los de
los mios y hagamos nuestra quema de documentos, porque lo existente hasta aqui ya no se toma en consideracion.—Señor, me vuelve vd. el
alma al cuerpo: pensé que hablaha vd. metafóricamente. Esos ahí están, ráyelos vd. ó crúcelos,
ó quémelos, ó haga lo que mas le acomode.

Hola! ¿que era lo que te ocurria ?- Señor, á ver á donde habiamos de colocar á un nuevo convidado, que parece viene á participar de las funciones y comilonas de estos dias,- Y quien es ese convidado?-Un faccioso, scnor.-Pues hombre, á un faccioso más en cualquier parte se le hace sitio .- Es que es de mucho hulto, señor, y con el vienen atcos muchos convidados - ¿ Pero quien es él , y quienes san ellos? Sepamoslo de una vez .- Es Cabrera, sanor, que parece que se nos va escurriendo muy suavemente con unos 14 batallones bácia Aranjuez en virtud de la Paz que felizmense reina en toda la península.-Eres mas malo que la piedra, Tirabeque. Pero bien, ¿que significa Cabrera?-Nada , señor , no es mas que el primer portillito del templo del Sr. S. Jano que le dije a vd. queduria abierto. Esto no es mas que decir que la gente se apresura á hacer funciones lo mismo que si estubiera ya todo cerrado á piedra y á lodo, sin mirar que Tirabeque no ha dado mas que un salto, y que todavía no ha bailado; y enando Tirabeque no baila, señal de que han quedado portillos y no pequeños; y sino abí lo está vd. viendo ahora; que no sé qué han de dejar para cuando los portillos se cierren y yo baile. Señor, santo y bueno que la gente se alegrára y se hicieran funciones, porque tambien yo dí un salto que pensé que me habia roto la cabeza, pero paréceme que no tanto todavía.— ¿Qué quieres, Pelegrin? Cosas de España: los principios se toman por los fines, sin mirar que tu pata no hizo mas que principiar.